**OTRO SI No. XXX- PRÓRROGA DEL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL XXX CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL (ETITC) Y XXXXXXXX.**

Entre los suscritos a saber, la **ESCUELA TECNOLÓGICA** **INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,** en adelante **ETITC**,Establecimiento Público de Educación Superior, representada legalmente por el **HNO. ARIOSTO ARDILA SILVA**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C. identificado con la Cédula de Ciudadanía Nº **91.236.175** de Bucaramanga, nombrado rector mediante Acuerdo No. 012 del 20 de noviembre de 2019 por el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, y de otra parte de otra parte **XXXXX** en adelante **XXXXX,** institución de educación superior XXX, de naturaleza privada, con carácter académico XXXXXX, de utilidad común y sin ánimo de lucro, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número XXX de XX (día) de xxx (mes) de XXX expedida por el Ministerio de Educación Nacional, *(o creada mediante Decreto No. XXX expedido por XXXXX, con naturaleza jurídica de XXXXX),* legalmente representada por **XXXXXXXXXXXXXX**,mayor de edad, domiciliado en **XXXXXX**, identificado con cédula de ciudadanía No. **XXXXXXXXX** de **XXXXXXX** (lugar de expedición), conforme a certificado de existencia y representación legal expedido por el Viceministerio de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional; hemos convenido celebrar prórroga al convenio marco de cooperación, conforme a lo siguiente:

1. Que, el Convenio Marco de Cooperación Institucional No. XXX fue celebrado el XX (día) de XX (mes) de 20 XX (año).
2. Que, de acuerdo con la cláusula XX, el Convenio tendrá una duración de XX (en números) años contados a partir de su suscripción y podrá ser prorrogado si las partes han realizado evaluación favorable de su desarrollo y así lo manifiestan por mutuo acuerdo, por escrito, al menos con tres (3) meses antes de su vencimiento.
3. Que, con el fin de dar continuidad al objeto del Convenio las partes estiman pertinente continuar con dicha cooperación, y para tal convienen,

**CLÁUSULA PRIMERA. LAS PARTES** firmantes acuerdan la prórroga por XX (en números) años del Convenio Marco de Cooperación Institucional No. XX de 20XX.

.

**CLÁUSULA SEGUNDA:** Las demás cláusulas del Convenio Marco no se modifican.

Por lo tanto, los efectos de esta prórroga se extenderán desde el XX (día) de XX (mes) de 20XX hasta el XX (día) de XX (mes) de 20XX.

Una vez leído y aceptado su contenido, las partes lo firman en la ciudad de Bogotá, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y valor, el XX (día) de XX (mes) de 20XX.

**Por la XXX Por la ETITC**

**XXXXXXXXX Hno. ARIOSTO ARDILA SILVA**

Rector /Representante legalRector /Representante legal

Proyectó: Doris Hernández Dukova - ORII

Revisó: Edgar Mauricio López Lizarazo - Secretario General

Aprobó: Jorge Herrera - Asesor Rectoría